Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

200 PARAGUAY
1811-2011

Informe Nº 05/2012

La Unidad de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

   a) Nº de PAC : 233.796
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 08 de fecha 10 de abril de 2012, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa.-----
   Oferente 1: TSB SPORT R.U.C. 398565-2

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	TSB SPORT de Teresa Subeldía de Marengo
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple
Declaración Jurada (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas. ----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 3.500.000 (Tres millones quinientos mil guaraníes) IVA incluido.----------

   Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

6. **NORMATIVA LEGAL:** la Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, MODIFICANDO LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS, el art. 34 inciso c in fine y el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * SECCION CONTRATACIONES

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º.ADJUDICAR: por el TOTAL el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD", PAC Nº 233.796, teniendo en cuenta la disminución del ítem Nº 1 a fin de ajustar al C.D.P. de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa: **TSB SPORT de Teresa Subeldía de Marengo** por un monto de guaraníes Tres millones cuatrocientos mil (Gs. 3.400.000) IVA incluido. ----------

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 11 de abril de 2.012

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		TSB SPORT DE TERESA SUBELDIA														
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CARTUCHOS PARA ESCOPETA CAL.12 POR CAJA	100.000	10	FM	Argentina	1.000.000		10			-		10			-
2	PROYECTIL CAL. 38 MM POR CAJA	200.000	5	PMC	Coreana	1.000.000		5			-		5			-
3	PROYECTIL CAL. 9 MM POR CAJA	150.000	10	FM	Argentina	1.500.000		10			-		10			-
	TOTALES					**3.500.000**					-					-

Econ. Rossemarie Lesme P.
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SECCION CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

-

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: TSB SPORT DE TERESA SUBELDIA

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	46101601-005	CARTUCHOS PARA ESCOPETA CAL.12 POR CAJA	FM	Argentina	Unidad	Caja	25	9	100.000	900.000
2	46101601-003	PROYECTIL CAL. 38 MM POR CAJA	PMC	Coreana	Unidad	Caja	50	5	200.000	1.000.000
3	46101601-001	PROYECTIL CAL. 9 MM POR CAJA	FM	Argentina	Unidad	Caja	50	10	150.000	1.500.000
								Total Adjudicado:		**3.400.000**

Econ. Rossemarie Lesme P.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones